HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

ADRIANA CLEOFE VIDAL DOMÍNGUEZ
Diputada

EXPTE 20338 INGRESO 24/08/26 HORA 11.40

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: Varios Diputados

OBJETO: Declarar de interés el 46° remate aniversario de la empresa Aguerre SRL. Que se realizará en la Sociedad Rural de Mercedes y se transmitirá vía streaming el día 27 de agosto.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Aguerre SRL. Es una empresa familiar formada por Rodolfo Juan Aguerre con sus hijos Juan Agustín, Nicolas y Julián Aguerre. El comienza de la actividad fue en el año 1980 donde hicieron su primer remate en la Sociedad Rural de Mercedes con la firma Agropecuaria Mercedes SRL, la cual formaba parte Rodolfo Juan Aguerre con el padre de su esposa María del Valle Costaguta, el Dr. José Costaguta. Luego en los años 1988 al 1993 fueron representantes en Mercedes Corrientes de la firma Pedro y Antonio Lanusse SA. En es año, Rodolfo Aguerre sigue su actividad en forma independiente. Y en el año 1993 se forma la firma Aguerre SRL,

En todo este tiempo de permanencia ininterrumpida en el rubro han adquirido conocimiento y experiencia en la compra de ganados como así también en la compraventa, arrendamientos, y divisiones de propiedades rurales.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación de esta iniciativa legislativa, en los términos que a continuación se transcriben:

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

ADRIANA CLEOFE VIDAL DOMÍNGUEZ
Diputada

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA de CORRIENTES

DECLARA:

De su **INTERÉS** el 46° remate aniversario de la empresa Aguerre SRL. Que se realizará en la Sociedad Rural de Mercedes y se transmitirá vía streaming el día 27 de agosto.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los _____ días del mes de _____del año 202__.

Adriana C. Vidal Domínguez
Diputada Provincial

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

ADRIANA CLEOFE VIDAL DOMÍNGUEZ
Diputada